

4



 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 25385-2016
Fecha: 31/05/2016-17:33:56
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Infraestructura



No de Oficio 6170

D:4
Pereira, 23 de mayo de 2016

Ingeniero
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Director Operativo Parques y Arborización
Secretaria de Infraestructura
Edificio Alcaldía de Pereira piso 9
3202429878-3248153
Pereira, Risaralda

Asunto: ATENCION A DENUNCIA VERBAL

Cordial saludo.

En respuesta a denuncia verbal realizada ante la Entidad sobre la tala de material vegetal sin los debidos permisos de aprovechamiento forestal otorgados por parte de la Autoridad Ambiental, en el predio denominado El Recuerdo, ubicado en el barrio Salamanca-vía Condina, jurisdicción del municipio de Pereira, localizado en las coordenadas X: 1021768 y Y: 1147385, la Policía Nacional realizó incautación del material forestal, (18) unidades de guadua, las personas inmersas en esta infracción fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Profesional adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial realizó visita el día 3 de diciembre del 2015 al predio para verificación de los hechos, se evidencio que en el lote contiguo al lugar donde se cometió la infracción se estaba realizando tala de rastrojo alto sin ninguna autorización por parte de la CARDER, por lo que se suspendió la actividad por parte de la Entidad.

La CARDER como entidad que administra el medio ambiente y los recursos naturales renovables del departamento de Risaralda, está en la obligación de reiterar la importancia de la conservación del medio ambiente debido a la grave situación que estamos viviendo actualmente con respecto al cambio climático, así mismo de resaltar el papel que cumple el guadua en el ecosistema que es de regular el agua de los cauces de los ríos, ser sumidero de Carbono, productor de oxígeno, controlador de la erosión del suelo, aporta materia orgánica, regula niveles hídricos en cuencas hidrográficas, conserva la biodiversidad, embellece el paisaje, contribuyendo en esencia con todo ello a la purificación y regulación del ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior es la oficina Parques y Arborización de Pereira quién debe de encargarse del cuidado, mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio de Pereira.



 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Se le recuerda que es de gran importancia realizar un adecuado mantenimiento a los guaduales y presentar ante la Entidad de manera previa el Plan de Manejo Forestal para estos.

La Norma Unificada para el Manejo y Aprovechamiento de la Guadua, reglamenta el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y las plantaciones protectoras-productoras y protectoras de guadua, cañabrava y bambú, así mismo esta norma presenta el procedimiento que se debe realizar para el trámite de permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal incluyendo la elaboración de Planes de Manejo Forestal.

Permanecemos atentos ante cualquier inquietud.

El presente oficio será remitido a la Policía Metropolitana de Pereira

Atentamente,

Tatiana M. Martínez Deada

**TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ
GRANADOS**

Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Revisó : DIANA MARIA ALVAREZ BERMUDEZ-Profesional Especializado ✓

Con Copia: - Señor A QUIEN PUEDA INTERESAR , Ventanilla verde CARDER, Pereira
- Señor POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA , AVENIDA DE LAS AMÉRICAS No. 46-35, Pereira

Proyectó: INGRID VANESSA GRAJALES GONZALEZ -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de mayo de 2016	Número de radicado:	25385
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	6170		
Persona natural o jurídica:	TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ		
Descripción o asunto:	ATENCION A DENUNCIA VERBAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización	Copia a:	-

